

DIVIDENDO SOCIAL

Me dicen que escriba sobre el «dividendo social». El otro día se lo comenté a un amigo periodista. Le dije, «lo que interesa ahora es el dividendo social. El Gobierno ha de distribuir este dividendo». Y claro, me preguntó un tanto intrigado, que era aquello de dividendo social.

Pues lo explico. Un dividendo sabemos muchos o casi todos, que es. Si tienes acciones de una sociedad, por ejemplo que esté cotizada en Bolsa, y ésta tiene beneficios y los reparte entre sus socios, el dinero que recibes es el dividendo, proporcional al capital que allí has invertido.

El dividendo «social» tiene algunas semejanzas con el de la sociedad capitalista. En este caso es el Estado, la empresa, y el ciudadano el accionista. Y cuando se produce algún suceso imprevisto, en el que el ciudadano es ajeno a sus orígenes y por tanto no tiene ninguna responsabilidad en las consecuencias que pueden producirse, el Estado ha de acudir a solucionar o remediar los daños que se generen Y ha de hacerlo en forma de un «dividendo social», esto es dando dinero, el dinero que por razón del acontecimiento imprevisto ha perdido o dejado de ganar, el ciudadano.

El ejemplo de la compañía de seguros puede ser también útil para seguir el razonamiento. Si en mi casa o empresa se produce un incendio, inundación, por causa fortuita, la compañía aseguradora es la que me va a pagar una indemnización por el siniestro. Esto es, no me va a prestar dinero, no. Simplemente me entregará una cantidad que sirva para que pueda restablecer la normalidad perdida. Pues con un «dividendo social» debe o debería suceder algo semejante. Porque del mismo modo que a la Compañía de Seguros, previamente le he liquidado las pólizas anuales, al Estado le hemos pagado los impuestos.

Y esto es lo que haría falta hoy. Para «restablecer» como he mencionado antes «la normalidad perdida.» Pero me temo, -más que me temo-, no creo, que el Estado esté dispuesto a asumir o comprender este concepto. Y estoy convencido que tampoco se da cuenta, que si lo hiciera y pusiera en marcha un «dividendo social» aseguraría la recuperación de su economía. Claro que para ello, aparte de una clara voluntad política, también haría falta disponer de un volumen importante de recursos líquidos, que por mucho que presuma, no tiene.

O sea, que nos vamos a quedar como estamos. O un poco peor.

2 de mayo de 2020